



SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACION DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1.988

ASISTENTES

PRESIDENTE

D.ANTONIO TUA MOLINOS

CONCEJALES

D.JOSE GALVEZ DIAZ
D.MANUEL SABES I XAMANI
D.ANTONIO LACASTA NUÑEZ POLO
D.JOSEP VICENÇ SANTAFAE LLOPIS
D.ANTONIO FERRAN MIRO
D.JUAN GALINSOGA FALGUERA
D.AUGUSTO C.REY VILAS
D.JOSEP ROMEU PIBERNAT

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunieron los señores arriba reseñados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente del Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y actuando de Secretaria la que lo es de la Corporación Doña Isabel Quero Salanova. Declarada abierta la sesión por orden del Sr. Alcalde pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

19.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Por unanimidad de los presentes es ratificada la urgencia de la convocatoria.

29.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Por unanimidad de los presentes es aprobada el acta correspondiente a la sesión de fecha 26-04-88, introduciendo la siguiente rectificación:
En la hoja nº 3 en el punto donde dice el Sr. Llorente que queria que apareciese una contestación a unas manifestaciones que se habian realizado sobre el Torrente de la Betzuca ha de decir sobre unas manifestaciones que se habian realizado en la revista de la Betzuca.

39.- DESIGNACION MIEBROS MESAS ELECTORALES

A la vista de lo establecido en la Ley Organica de Regimen Electoral General, previo sorteo se acuerda designar a los miembros de las mesas que se han de constituir para las proximas elecciones al Parlamento de Cataluña que se celebrará el proximo dia 29 de Mayo, así como a tres suplentes para cada miembro.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, de lo que yo la Secretaria doy fe.

Eva

Isabel

Sabes

Galvez

Lacasta

2300



Laurel
Laurel

Ferron

Galiuroga

Rowen

~~Large diagonal line across the page~~